

INFORME INICIAL DE EVALUACION DE LAS PROPUESTAS


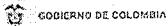
PROCESO DE CONTRATACION CMA – 040– 2024

OBJETO: “ESTUDIOS Y DISEÑOS TECNICOS INTEGRALES PARA LA CONSTRUCCION DEL CORREDOR ECOLOGICO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN-META”

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 2.234.057.224,56

Plazo de Ejecución: Doce (12) Meses.

La Asociación en reunión de fecha (30) de diciembre de 2024, conoció los informes definitivos entregados por el COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR (Evaluación Jurídica, Evaluación técnica Habilitante, Experiencia y Evaluación Financiera), arrojando el siguiente resultado y recomendando su publicación:

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO "ASOSUPRO"						
		CONCURSO DE MERITOS ABIERTOS CMA-040-2024				
ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS INTEGRALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CORREDOR ECOLOGICO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN- META						
<h1>Página 1</h1>				Villavicencio, 30 de diciembre 2024		
RESUMEN DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS						
PROPONENTE No.	PROPONENTE/INTEGRANTE	CAPACIDAD JURÍDICA	EXPERIENCIA REQUERIDA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	CALIFICACION FINAL
NÚMERO	(Razon social/nombre)	HABIL/NO HABIL	HABIL/NO HABIL	HABIL/NO HABIL	HABIL/NO HABIL	HABIL/NO HABIL
PROPONENTE:	CONSORCIO CONSULTORES ACC REP. MARIA ANDREA GOMEZ COCINERO C.C. NO. 1.121.886.311 DE VILLAVICENCIO	HABIL	SUBSANAR	HABIL	HABIL	SUBSANAR

PROPONENTE:

CONSORCIO CONSULTORES ACC

REP. MARIA ANDREA GOMEZ COCINERO
C.C. NO. 1.121.886.311 DE VILLAVICENCIO

DIRECCION: Calle 66 A No. 93 64

CORREO ELECTRONICO: agcingenieriasas@gmail.com

CELULAR: 3175620540


REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURIDICA	HABIL
CAPACIDAD FINANCIERA	HABIL
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA (General)	SUBSANAR
DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	HABIL
RESULTADO PARCIAL	NO HABIL

Después de que los evaluadores jurídicos/financieros/técnicos dieran sus informes de evaluación el oferente **CONSORCIO CONSULTORES ACC** se encuentra **NO HABIL**, deberá subsanar observaciones realizadas por el Evaluador Técnico, por lo tanto, se dará continuidad al cronograma del Aviso de Convocatoria.

Cordialmente,


JUAN DAVID DEL CAMPO GOMEZ
Evaluador Jurídico


DAYANA MARCELA CARVAJAL CASTAÑO
Evaluador Financiero


MARIA VICTORIA RUIZ PRIETO
Evaluador Técnico


JORGE ANDRES BAQUERO VANEGAS
Director Ejecutivo

Proyecto.
Oficina de Contratación